

ACTA N° 12

FECHA: Bogotá, diciembre 10 de 2024

HORA: 8:00 am -12:00 m

LUGAR: Casa de la cultura

TEMA: Comité Operativo Local de infancia y adolescencia-COLIA Ciudad Bolívar diciembre

ASISTENTES: Firmantes listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación del quorum.
2. Balance y seguimiento plan de acción
3. Balance y proyección 2025 Agenda estratégica
4. Evaluación de la instancia y las mesas técnicas.
5. Estrategia ERAM –ICBF
6. Balance movilización Atrapasueños
- 7 varios

DESARROLLO:

1. Bienvenida y verificación del quorum.

Se da inicio a la sesión ordinaria del COLIA del mes de diciembre dando la bienvenida a las y los asistentes al espacio. El referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, quien realiza la secretaría técnica de la instancia, procede a la lectura de las entidades (públicas, privadas y/o comunitarias) que hacen parte de la instancia y a la respectiva presentación del delegado o delegada para la verificación del quórum.

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
SDIS Infancia	X	
Jardines Infantiles SDIS	X	
Estrategia Móvil	X	
Atrapasueños	X	
Centro Amar	X	
Subdirección para las Familias SDIS		X
Crecemos en la ruralidad	X	
Comisaría de Familia		X
IDIPRON	X	
Secretaría de Salud -Subred Sur	X	
Secretaría de Educación – DEL	X	
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte		x
IDRD	X	
IDARTES		X
Secretaría de Hábitat	X	
Secretaría de Gobierno		x
Alcaldía Local	X	
IDPAC		X
Secretaría de Desarrollo Económico		x
Secretaría de la Mujer	X	
Secretaría de Movilidad		x
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X
Secretaría de Ambiente		x
IDIGER		x
Secretaría de Hacienda		x
Secretaría Distrital de Planeación		x
Centro zonal ICBF	X	
Operadores ICBF	X	
Transmilenio		X
Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA		X
Consejo Tutelar		X
Policía de Infancia y Adolescencia		x
SENA		x
Organizaciones civiles y padres de familia		x
Organizaciones No Gubernamentales /sociales	X	
Organizaciones Religiosas		X
Universidades públicas o privadas		x
Personería		x
Veeduría		x

Los miembros de la mesa asistentes al espacio no mencionan ninguna novedad y se da por aprobada el acta del mes de noviembre.

2. Balance y seguimiento plan de acción

Se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA) del mes de diciembre. Durante este espacio, se convocan las diferentes entidades y sectores a una sesión ampliada, con la participación de entidades que hacen parte de la mesa PETIA-PRUUNNA. Como primer punto, el referente de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, junto con los integrantes de la mesa, realiza una evaluación y seguimiento de las acciones planteadas en el marco del plan de acción de la instancia. Se propone evaluar cada una de las acciones que fueron planteadas durante los meses de febrero y marzo, en términos de cumplimiento, impacto, debilidades, fortalezas y acciones que contribuyan a mejorar la planificación, así como las medidas para fortalecer la instancia de cara al 2025.

Antes de comenzar el ejercicio, el referente de política pública aclara algunos puntos a los integrantes de la mesa sobre cómo se construyó el plan de acción, teniendo en cuenta que varios de los presentes no estaban familiarizados con su formulación. Se aclara que este ejercicio se realizó de manera participativa y concertada durante estos meses, y que se evidenció una dificultad respecto a quiénes lo plantearon y quiénes tuvieron que asumir esas acciones durante los meses siguientes del año.

Por otro lado, se menciona que este plan de acción se construyó con base en los tres objetivos de la política pública, y de esta manera se proyectaron acciones que se llevarían a cabo en el marco del COLIA, algunas de las cuales derivarían en las mesas técnicas RIAPI, PETIA y PRUUNNA.

A continuación, se socializan las diferentes acciones proyectadas en el marco del plan de acción y se propone un ejercicio metodológico de semaforización. En este ejercicio, el color verde representa las acciones que sí se cumplieron y generaron impacto, mientras que el color amarillo indica las acciones que se cumplieron parcialmente, ya sea porque no hubo participación de algunas entidades o porque no se lograron los objetivos de manera completa. Las acciones que aparezcan de color rojo son aquellas que, por diversas razones, no se cumplieron dentro del plan de acción.

Finalmente, se sugiere que este ejercicio de semaforización se valore desde una perspectiva de autocrítica y reflexión, analizando los logros, dificultades y vacíos generados durante la implementación de este plan de acción en el marco de la instancia COLIA.

Se anexa plan de acción con la evaluación y la semaforización de las acciones

3. Balance y proyección 2025 Agenda estratégica

Como tercer punto de la agenda, el referente de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia resalta la importancia de la apropiación de la agenda estratégica, resultado de la concertación y construcción colectiva que dejó el Consejo Local de Política Social (CLOPS) en materia de primera infancia, infancia y adolescencia. De esta manera, al igual que en los meses anteriores, se hace un repaso de las acciones incluidas en la agenda estratégica y las entidades encargadas de dar respuesta a estas acciones.

Posteriormente, se manifiesta que el liderazgo de estas acciones implica convocar, reunir y generar acciones para que las entidades converjan en función de una propuesta sólida que dé cumplimiento a las metas establecidas para el año 2025. En este espacio, se destaca que estas acciones no se han logrado debido a que las entidades responsables no han realizado la convocatoria ni han movilizado las acciones necesarias para definir el cumplimiento de la agenda estratégica. Por esta razón, se hace un llamado a entidades como la Alcaldía Local, la Dirección Local de Educación, y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para que asuman el

liderazgo en la proyección de las acciones que garantizarán el cumplimiento de esta agenda estratégica en 2025.

Se establecen los compromisos para que las instancias y entidades coequiperas encuentren los caminos de diálogo y concertación que den respuesta de manera efectiva a la prevención de la violencia sexual e intrafamiliar en la localidad de Ciudad Bolívar a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, se menciona que estas acciones de la agenda estratégica deben ser parte de la construcción e implementación del Plan de Acción 2025, y que se debe realizar un seguimiento y evaluación permanente frente al impacto y las acciones desarrolladas con padres, así como con la niñez y adolescencia de la localidad de Ciudad Bolívar.

ACCIÓN CONJUNTA 1

Línea de formación continúa

Promover espacios de escucha para niños, niñas y adolescentes, así como realizar jornadas de formación continua a padres, madres, cuidadores y profesionales, con el fin de prevenir y atender la violencia intrafamiliar y sexual.

Acciones conjuntas:

Campaña local y conjunta de formación semestral desde la prevención y la atención con niños, niñas, adolescentes familias y profesionales en instituciones educativas, jardines, sector rural, manzana del cuidado,

Temas a abordar de manera continua: identificación de riesgos de violencia intrafamiliar y sexual, defensa personal, identificación de las rutas, mecanismos de denuncia e identificación de cambios de comportamiento

Líder de la acción: Dirección local de Educación -

Entidades o instancias coequiperas: Centro Zonal ICBF, Alcaldía local e instancia Red de buen trato, UAT, mesa RIAPI.

Acción a corto plazo: construir la estructura de la campaña, módulos, proyección, impacto

ACCIÓN CONJUNTA # 2

Línea de creación y difusión

Desarrollar material educativo y creativo desde la participación activa de niños, niñas y adolescentes utilizando un lenguaje atractivo y relevante que difunda estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y sexual.

Acción conjunta: Realizar una estrategia comunicativa que contenga la realización de material audiovisual, creación de historietas, literatura infantil, uso de redes sociales, y capsulas informativas, entre otras. Se busca promover la participación incidente desde el liderazgo de los niños, niñas y adolescentes en la creación desde sus lenguajes, realidades e imaginarios con miras a realizar la difusión de este material para prevenir la violencia intrafamiliar y sexual en los diferentes contextos de la niñez y la adolescencia de la localidad.

Líder de la acción: Alcaldía local

Entidades o instancias coequiperas: Subred sur, Secretaria Distrital de Integración Social ,Comité Operativo Local de infancia y adolescencia COLIA y Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes CCLONNA.

ACCIÓN CONJUNTA # 3

Línea de movilización para la prevención

Promover espacios de movilización a través del arte y la cultura en el territorios, las instituciones y en el espacio público, para sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos y la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual."

Acciones conjuntas: Impenetrar acciones en el territorio que llegue a niños, niñas y adolescentes apoyados por medios alternativos, influencers, bicirecorridos y actividades artísticas y culturales de impacto para la niñez y la adolescencia.

Entidad respónsales: Secretaria Distrital de cultura, recreación y deporte

Entidades e instancias coequiperas: IDRD, IDPAC, IDARTES, SDH, consejo de la bicicleta

4. Evaluación de la instancia y las mesas técnicas.

Otro de los puntos importantes que se abordan durante esta sesión de evaluación y seguimiento está relacionado con la valoración de cada uno de los integrantes respecto al funcionamiento de la instancia y sus mesas técnicas. De esta forma, los participantes expresan ciertas preocupaciones, al mismo tiempo que resaltan los logros obtenidos en el ejercicio y el desarrollo de la instancia a través de las acciones implementadas.

Uno de los primeros elementos que se destaca para la proyección de 2025 es la participación de las diferentes entidades en el marco del cumplimiento del quórum. Se menciona que muchas de las acciones desarrolladas por la instancia están lideradas por las mismas entidades, y se presenta la ausencia de sectores y entidades que tienen responsabilidad y competencia en la garantía de derechos de la niñez y adolescencia, así como en el cumplimiento de la política pública. En los espacios locales se evidenció una falta de presencia y poca articulación por parte de estas entidades.

Otro aspecto importante que se resalta es la permanente rotación de profesionales y referentes en los servicios, entidades y sectores. Esta rotación dificultó la continuidad de las acciones y no se evidenció un empalme adecuado entre el referente saliente y el entrante, lo cual dificultó muchas de las acciones establecidas en los acuerdos del plan de acción.

Por otro lado, se subraya la importancia de que el plan de acción esté en permanente evaluación y transformación. Esto se debe a que, durante los primeros meses, quienes propusieron y concertaron estos acuerdos no representaron las entidades en los meses siguientes, lo que resultó en la ausencia de participación en las instancias y dejó las acciones a la deriva, bajo la responsabilidad de profesionales que no conocían las acciones a las que el sector se había comprometido.

Con relación a la Mesa RIAPI (Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia), se destaca la constante articulación entre las entidades y servicios para garantizar los derechos de la primera infancia, así como el cumplimiento de las acciones concertadas y proyectadas en el plan de acción. Se menciona el importante ejercicio realizado en el marco del fortalecimiento técnico a agentes de primera infancia, en el contexto de la ruta integral de atención desde la gestación hasta la adolescencia, y la socialización de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. Asimismo, se resalta la movilización realizada durante el mes de la lactancia materna, acción liderada por la Alcaldía Local, el programa "Creciendo Juntos", los operadores del ICBF y la Secretaría de Integración Social. Esta jornada fue de gran impacto, pues logró involucrar a alrededor de 100 madres gestantes y lactantes de la localidad de Ciudad Bolívar.

Finalmente, se destaca el aporte realizado por agentes, docentes, maestras y responsables del servicio de primera infancia en la construcción de la agenda estratégica del CLOS, en cuanto a la prevención de la violencia sexual e intrafamiliar. Estos aportes fueron esenciales para la construcción de la agenda, pues se basaron en recomendaciones sobre acciones de prevención de la violencia sexual para madres, padres, niñas y niños de primera infancia.

Con relación a la Mesa PETIA-PRUUNNA, se evalúa la movilización realizada en el sector de los cerros orientales, en el marco de la conmemoración y erradicación del trabajo infantil, donde se evidenció la participación y articulación de diversos sectores. En un ejercicio territorial y de identificación, se logró impactar a niños, niñas y adolescentes en

riesgo de trabajo infantil, y se les brindó acompañamiento laboral. Esta acción fue significativa y dio lugar a la elaboración de un informe por parte de la Mesa PETIA-PRUUNNA, que tuvo resonancia en los espacios distritales y destacó la necesidad de contar con más escenarios de atención para niños, niñas y adolescentes en este sector, con el objetivo de continuar trabajando para tener un segundo centro en la localidad de Ciudad Bolívar.

De igual manera, se mencionan las acciones de socialización realizadas por el servicio de la estrategia móvil de integración social y por el equipo EMPI del ICBF, quienes realizaron ejercicios de fortalecimiento técnico y contextualización con uno de los sectores de la mesa, para informar sobre las acciones que se están llevando a cabo para prevenir y erradicar el trabajo infantil. En este sentido, el aporte del Centro Amar Ciudad Bolívar ha sido fundamental, así como la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en las acciones continuas para prevenir el trabajo infantil en la localidad.

Finalmente, en el marco de la mesa PRUUNNA, se destacan los ejercicios realizados durante la Semana por la Paz con niños y niñas del Colegio Arborizadora Alta, liderados por el equipo del servicio "Atrapasueños". En el marco de las Escuelas de Memoria y Paz, se desarrollaron acciones de impacto, y el cierre de estas actividades contó con la participación de los integrantes de la mesa, quienes socializaron con los y las participantes los diferentes servicios que ofrecen las entidades para la prevención del uso, la utilización y el reclutamiento de menores.

Asimismo, se mencionan las acciones realizadas con niños y niñas de la organización ASODENFA, lideradas por el servicio "Atrapasueños", en el marco del proceso de atención, que incluyó la socialización de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. En este contexto, se hace énfasis en la importancia de promover espacios de impacto, incidencia y visibilización de los niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento, uso y utilización. En este sentido, en el marco del Pre-CLOPS y el CLOPS para la Prevención de la Violencia Sexual, fue crucial la participación de los niños y niñas

en la construcción de la agenda estratégica, ya que estas acciones están directamente relacionadas con contextos de conflicto armado, violencia urbana, uso, utilización y reclutamiento, y deben ser tenidas en cuenta dentro de las diferentes instancias y el cumplimiento de la política social.



5. Estrategia ERAM –ICBF

-La Referente del SNBF de ICBF socializa la Estrategia ERAM de ICBF

Es una Estrategia Móvil de Atención y Respuesta a la población migrante, colombianos retornados y población víctima del conflicto armado, que se ha implementado en los departamentos de Antioquia, Arauca, Chocó, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y actualmente como plan piloto en Bogotá. El Equipo está conformado por Coordinadora, Psicólogo, Trabajadora Social y Dinamizadora Comunitaria.

La Estrategia tiene 3 objetivos específicos: Identificación de Riesgos, Acompañamiento y Apoyo Psicosocial y activación de Rutas del SNBF, partiendo de un Enfoque Migratorio

como categoría del MEDD (Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos) y del Enfoque de Niñez, utilizando herramientas metodológicas, informativas y comunicativas.

Se adelantan 3 Estrategias: -

1. Jornada de orientación e identificación de riesgos de protección con niños, niñas y adolescentes.
2. Identificación de riesgos de protección con adultos.
3. Referenciación de casos.

Adicionalmente se desarrolla:

- Proceso de orientación individual.
- Gestoría de caso
- Activación de ruta de protección cuando se precise inicial proceso de verificación de derechos a favor de NNA.

La Estrategia adelanta igualmente actividades comunitarias, orientadas al fortalecimiento de habilidades, derechos de los NNA, prevención de violencias y activación de rutas. Participa en diferentes ferias de servicios a nivel distrital, priorizando la articulación con otros actores del SNBF para la atención de NNA y sus familias.





Enfoque de niñez.

El diálogo que propone la Maleta Viajera Tejiendo Caminos.

- Un encuentro respetuoso con la infancia y la adolescencia, mediante metodologías que faciliten la interacción con niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes como sujetos activos en el proceso migratorio.
- Fortalecimiento en mecanismos de autoprotección que permitan a niños, niñas y adolescentes identificar y comunicar aquellas situaciones en donde se sienten incómodos o inseguros.
- Metodologías propias y diferenciales pertinentes para cada grupo etario.



6. Balance movilización Atrapasueños

La profesional humanistas del servicio Atrapasueños Sandra Duran realiza la retroalimentación de la jornada de movilización organizada por el Servicio de Atrapasueños en la institución educativa distrital Arborizadora Alta. Esta jornada de Escuela de Memoria y Paz fue desarrollada en el marco del cierre del proceso y contó con la participación de diferentes entidades en el espacio. Frente a esto, la profesional del servicio a trapasueños hace un balance de la jornada rescatando la participación incidente de los niños, niñas y adolescentes en la socializaci de sus productos y apuestas para la construccion de paz as como el papel desempe por cada una de las personas y entidades que le socializaron a los participantes los diferentes servicios Todas estas acciones están encaminadas desde la mesa PETIA a pruna para promover ejercicios de prevención frente a la alerta temprana 010 y generar escenarios de participación y construcción de paz. De esta manera, también se le da la palabra a las diferentes entidades que acompañaron el ejercicio. Cada uno de los profesionales reconoce el ejercicio de articulación y acción conjunta que se realizó en función de desarrollar una jornada tal como se había planeado en sesiones anteriores.

Finalmente a través de la elaboración de un video que es socializado a la mesa se hace el jericio de ocializacion de la jornada de movilización.



7 varios

Subred sur

La profesional Jahayra Cervantes interviene recordando que se encuentra en vigilancia intensificada hasta enero de 2025 debido al riesgo del Uso de Pólvora. En la sesión anterior se habló de las consecuencias del uso de pólvora como las quemaduras, daños en los órganos, problemas respiratorios, daños auditivos, daños oculares y contaminación ambiental por lo que no se repetirá la información. Sin embargo, si se reitera el hecho que se debe compartir con la comunidad la información suministrada ya que como se ha escuchado en medios no es solo las quemaduras donde los datos preliminares para la localidad son de 4 personas quemadas, sino también otros hechos asociados como los incendios que ya se han presentado a nivel distrital.

En la época se incrementan las hospitalizaciones por intoxicaciones por alimentos, así que se debe recomendar no solo la compra en lugares seguros, sino la manipulación de los mismos. En cuanto a las bebidas alcohólicas, si no se compran en lugares reconocidos se corre el riesgo de intoxicación, pérdida de la visión y la muerte.

En cuanto a los juguetes se debe estar pendiente del tamaño de las partes para evitar asfixia en los niños y aumentar vigilancia si se tienen niños de diferentes edades al interior de la familia ya que los más pequeños pueden tomar las piezas pequeñas de los juguetes de los niños más grandes.

También debe tenerse en cuenta la intoxicación por monóxido de carbono ya que suele dejarse cocinando en lugares poco ventilados. Accidentes o quemaduras por malas conexiones en las luces navideñas, esto no solo con los niños sino con las mascotas. Resaltar a los adultos que deben estar pendiente del cuidado de los niños, niñas y adolescentes a cargo ya que es frecuente ver a altas horas de la noche a estos niños con poca ropa lo que aumenta los casos de enfermedades respiratorias.

Para finalizar se menciona que en cuanto a los compromisos que se habían generado, en el mes de noviembre se cerraron 3. Con SLIS se realizó reunión con Ana Botello donde se realizó balance de la actividad quedando solo por enviar datos finales ya que en el momento del balance se tenían los datos parciales. Con ICBF se realizó balance y cierre administrativo desde la transversalidad de gestión y análisis, pero el día 12 de diciembre se realizará reunión final. El programa Creciendo Juntos ya terminó actividades en la localidad, por lo que también se realizó cierre y balance del compromiso realizado.

Centro zonal ICBF

La referente del SNBF de ICBF, socializa la Ruta para la atención de NNA lesionados por el uso o porte de pólvora.

Cuando un NNA es lesionado o es víctima por el uso, la fabricación, el almacenamiento, la venta y la distribución de pólvora, artículos pirotécnicos, fuegos artificiales y globos, inmediatamente se deben adelantar las siguientes acciones:

1. Atención inmediata y urgente por el sector Salud, en servicios de atención médico-hospitalaria de urgencia, según el tipo de lesión y grado de complejidad.
2. Se deben tomar medidas rápidas como alejar a los NNA de los objetos que causaron la quemadura, no realizar remedios caseros, ya que pueden causar más daño.
3. Notificación por el Instituto Nacional de Salud, mediante Registro en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), de los casos atendidos en las instituciones de salud.
4. El Instituto Nacional de Salud informa sobre los casos reportados a la Dirección de Protección del ICBF para la revisión de los datos y luego es remitido a la Regional correspondiente.
5. Verificación de derechos por ICBF, por parte de una Autoridad Administrativa y su equipo interdisciplinario.
6. Medida de Restablecimiento de derechos.
7. Salicitud no Amerita PARD
8. Direccionamiento a Comisarías de familia, en los municipios donde no hay sede de ICBF:
9. Informar a las alcaldías municipales y locales a través de comunicación oficial.
10. Las alcaldías pueden iniciar procesos sancionatorios como sanción civil o sanción pecuniaria.

Se recuerda que el ICBF busca que las familias o redes vinculares de apoyo sean garantes de los derechos de NNA y que se desarrollen en ambientes sanos y libres de cualquier amenaza o vulneración de derechos.



Se realiza la socialización de las coberturas de la Subred Sur; resaltando las coberturas a cohorte 30 de NOVIEMBRE, con el fin de generar estrategias demanda inducida y así disminuir la población susceptible del 2024.

COBERTURAS DE VACUNACION 30 DE SEPTIEMBRE

Se evidencia en el trazador terceras de pentavalente se tiene como meta acumulada a NOVIEMBRE se han aplicado en el mes 8146 dosis, con una cobertura del 100%.

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	Total dosis aplicadas	% de cumplimiento acumulado
Usme	2901	242	2659	234	8.07	209	7.20	204	7.03	223	7.69	178	6.14	189	6.51	205	7.07	158	5.45	180	6.20	211	7.27	178	6.14	2169	74.8
Tunjuelito	916	76	840	122	13.32	110	12.01	93	10.15	133	14.52	74	8.08	160	10.92	105	11.46	104	11.35	100	10.92	93	10.15	95	10.37	1129	123.3
Ciudad Bolívar	3730	311	3419	558	14.96	486	13.03	467	12.52	509	13.65	440	12.04	418	11.21	411	11.02	375	10.05	374	10.03	416	11.15	373	10.00	4836	129.7
Sumapaz	24	2	22	3	12.50	3	12.50	1	4.17	0	0.00	1	4.17	0	0.00	1	4.17	0	0.00	1	4.17	0	0.00	2	8.33	12	50.0
Total subred	7571	631	6940	917	12.11	808	10.67	765	10.10	865	11.43	702	9.27	707	9.34	722	9.54	637	8.41	655	8.65	720	9.51	648	8.56	8146	107.6

Fuente: Aplicativo PAI 2.0, 30 DE NOVIEMBRE 2024

Se observa en el trazador triple viral de 1 año, como meta acumulada a NOVIEMBRE se han aplicado 8044 dosis, con una cobertura del 100%.

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mensual actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	Total dosis aplicadas	% de cumplimiento acumulado
Usme	1898	158	1740	275	14,49	238	12,54	195	10,27	257	13,54	245	12,91	222	11,70	254	13,38	233	12,28	227	11,96	199	10,48	205	10,80	2550	134,4
Tunjuelito	1296	108	1188	127	9,80	123	9,49	103	7,95	130	10,03	107	8,28	97	7,48	126	9,72	109	8,41	117	9,03	98	7,58	102	7,87	1239	95,6
Ciudad bolívar	4859	405	4454	537	11,05	481	9,90	420	8,64	507	10,43	537	11,05	408	8,40	494	10,17	510	10,50	434	8,93	460	9,47	445	9,16	5233	107,7
Sumapaz	24	2	22	2	8,33	4	16,67	2	8,33	1	4,17	2	8,33	1	4,17	5	20,83	1	4,17	3	12,50	1	4,17	0	0,00	22	91,7
Total subred	8077	673	7404	941	11,63	848	10,47	720	8,91	895	11,08	891	11,03	728	9,01	879	10,88	853	10,56	781	9,67	758	9,38	732	9,11	9044	112,0

Fuente: Aplicativo PAI 2.0, 30 DE NOVIEMBRE 2024

Por otra parte, en el trazador triple viral de 18 meses, como meta acumulada a NOVIEMBRE se han aplicado 8689 dosis, con una cobertura del 100%.

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mensual actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	Total dosis aplicadas	% de cumplimiento acumulado
Usme	1898	158	1740	370	19,49	229	12,0	183	9,64	267	14,07	223	11,75	196	10,33	247	13,01	221	11,6	205	10,8	225	11,8	177	9,33	2543	134,0
Tunjuelito	1296	108	1188	131	10,11	103	7,95	103	7,95	143	11,03	104	8,02	92	7,10	117	9,03	109	8,41	109	8,41	81	6,25	91	7,02	1183	91,3
Ciudad bolívar	4859	405	4454	574	11,81	461	9,48	440	9,06	509	10,48	459	9,45	406	8,36	458	9,43	413	8,50	393	8,09	432	8,88	394	8,11	4939	101,6
Sumapaz	24	2	22	3	12,50	2	8,33	2	8,33	3	12,50	0	0,00	2	8,33	2	8,33	3	12,5	3	12,5	0	0	2	8,33	24	100,0
Total subred	8077	673	7404	1078	13,35	795	9,84	728	9,01	922	11,42	786	9,73	696	8,62	824	10,20	748	9,24	710	8,79	740	9,16	664	8,22	8689	107,6

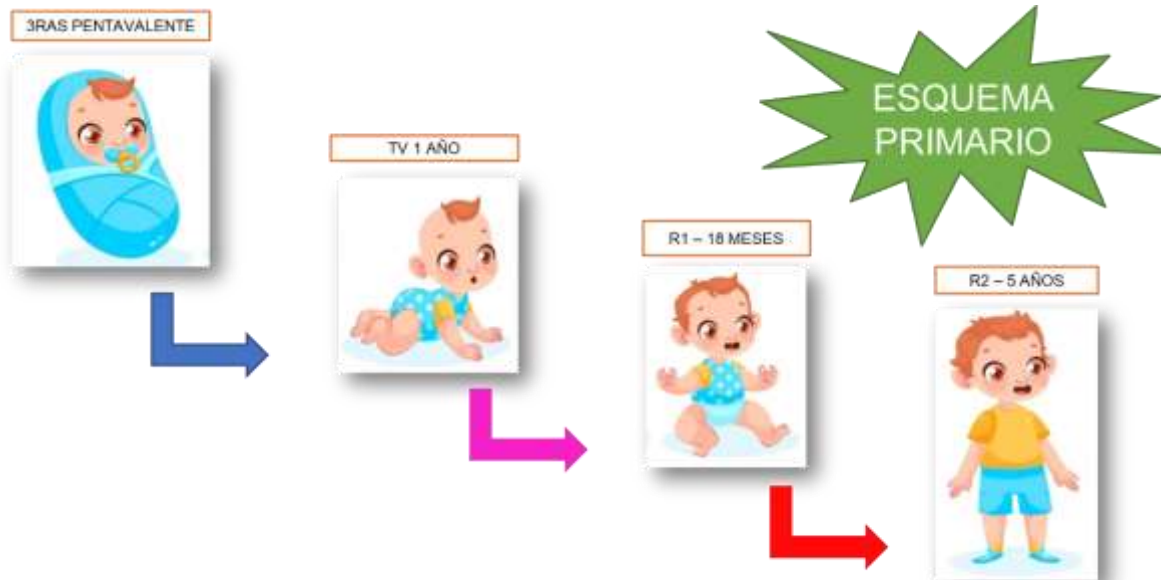
Fuente: Aplicativo PAI 2.0, 30 DE NOVIEMBRE 2024

Por otra parte, en el trazador DPT de 5 años, como meta acumulada a NOVIEMBRE se han aplicado 10782 dosis, con una cobertura del 100%.

Localidad	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	Agosto	%	Septiembre	%	Octubre	%	Noviembre	%	Total dosis aplicadas	% de cumplimiento acumulado
Usme	2549	212	2337	395	15,50	287	11,26	249	9,77	264	10,36	280	10,98	245	9,61	290	11,38	282	11,06	294	11,53	277	10,87	258	10,12	3121	122,4
Tunjuelito	1140	95	1045	189	16,58	176	15,44	155	13,60	195	17,11	159	13,95	129	11,32	194	17,02	150	13,16	155	13,60	132	11,58	133	11,67	1767	155,0
Ciudad Bolívar	5101	425	4676	678	13,29	472	9,25	485	9,51	585	11,47	488	9,57	466	9,14	541	10,61	470	9,21	499	9,78	575	11,27	611	11,98	5870	115,1
Sumapaz	24	2	22	3	12,50	4	16,67	0	0,00	5	20,83	0	0,00	0	0,00	2	8,33	3	12,50	3	12,50	3	12,50	1	4,17	24	100,0
Total subred	8814	735	8080	1265	14,35	939	10,65	889	10,00	104	11,90	927	10,52	840	9,53	7	11,85	905	10,27	951	10,79	887	11,20	1003	11,38	10782	122,3

Fuente: Aplicativo PAI 2.0, 30 DE NOVIEMBRE 2024

JORNADAS DE INTENSIFICACIÓN CIERRE NAVIDEÑO



LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
PARQUE ILLIMANI	KR 27B 1 1
CADÉ LUCERO	KR 17F 89A 32 SUR
CARPA BARRIO CARACOLI	CL 78A SUR 86 2
CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RIO	DG 57C SUR 62 60 ENTRADA 4
CASA A CASA BARRIO ARABIA	KR 18G 81 G 10
CENTRO DE SALUD VISTA HERMOSA	CL 67 SUR 18 C 12
CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN I	KR 44D 69H 16 SUR
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA	AK 51 59C 40 SUR
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISEN	KR 18B 60G 36 SUR
ASISTIR SALUD SAS CANDELARIA	CL 59C SUR 51 21 LOCAL 120
BIENESTAR IPS SEDE EL ENSUEÑO	CL 59C SUR 51 21 LOCAL 121 Y 122
VIRREY SOLIS IPS S.A- ENSUEÑO	CL 59C SUR 51 21 LOCAL 244 Y 245
VIRREY SOLIS IPS SA PASEO VILLA DEL RIO	KR 63 57G 46 SUR PISO 3 LOCAL 319 Y 320
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD AUTOPISTA SUR (COMPENSAR)	AK 51 59C 40 SUR

LOCALIDAD	SUMAPAZ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN JUAN DE SUMAPAZ	CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE SUMAPAZ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH	CORREGIMIENTO DE NAZARETH DE SUMAPAZ

LOCALIDAD	TUNJUELITO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL	KR 20 47B 35 SUR
CENTRO MEDICO TUNAL EPS SANITAS	DG 52A SUR 25 16
CENTRO DE SALUD SAN BENITO	KR 19 58 21 SUR
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CANTON SUR	KM 3 VIA USME
CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL	CL 47B 24B 33 SUR
CASA A CASA ISLA DEL SOL	CL 49A SUR TV 44

LOCALIDAD	USME
CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA	KR 1 65 D 58 SUR ENTRADA 2
CASA A CASA PORTAL DEL DIVINO	KR 3 BIS ESTE CL 102 SUR
CENTRO DE SALUD MARICHUELA	CL 78 SUR 14 74
CENTRO DE SALUD DANUBIO	CL 65 SUR 7D 90
CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SANTA LIBRADA	AK 1 76A 04 SUR PISO 2

JORNADAS DE INTENSIFICACIÓN

 El periodo de **intensificación** busca fortalecer las acciones en todos los componentes del PAI entre **agosto y diciembre de 2024**, se desarrollarán **jornadas en cada mes** se indican las fases definidas en la siguiente tabla.

MES	CON ENFASIS EN	PRE-JORDA 80%	JORNADA 20%	POS-JORNADA Remanente mes
Agosto	Fiebre Amarilla	1 a 23	24	25 a 30
Septiembre	Gestantes: Tdap, Influenza, COVID	1 a 27	28	29 a 30
Octubre	Niños y Niñas esquema primario	1 a 25	26	27 a 31
Noviembre	Refuerzos	1 a 22	23	24 a 30
Diciembre	Cierre navideño	1 a 13	14	15 a 31

AJUSTE ESQUEMA DE VPH.

Fecha de inicio	Esquema	Observaciones
1 de octubre de 2024	Única dosis	- Niños de 9 a 17 años, 11 meses y 29 días. - Niñas de 9 a 17 años, 11 meses y 29 días. - A partir del 30 de septiembre de 2023 el esquema de vacunación es dosis única. No se debe garantizar segunda dosis.
	2 dosis Intervalo 0 – 6 meses Solo para pacientes inmunosuprimidos	Inmunosuprimidos tendrán el esquema de 2 dosis - Niñas inmunosuprimidas que hayan recibido primera dosis entre 9 a 17 años, 11 meses y 29 días - Niños inmunosuprimidos que hayan recibido primera dosis entre 9 a 17 años, 11 meses y 29 días.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

INFOGRAFIA MSPS



INFOGRAFIA VPH

¡Hola mamá y papá!
Nos dirigimos a ustedes con el propósito de proporcionar información valiosa sobre la importancia de las vacunas para la salud y el bienestar de nuestros estudiantes.

En esta oportunidad hablaremos sobre la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano - VPH

¿Qué es el Virus del Papiloma Humano?
Es un organismo muy pequeño que se introduce en una célula de nuestro cuerpo y comienza a reproducirse en ella, causando una infección y luego cáncer.

¿Cómo nos podemos proteger de los cánceres asociados al VPH?
La manera más efectiva es la vacunación!
La vacuna contra el Virus del Papiloma Humano funciona como escudo que protege al cuerpo contra el virus, generando defensas en el organismo.

¿Cuándo debes vacunar a tu hijo/a?
Cualquier vacuna debe aplicarse antes de contagiarse de una infección. La vacuna es más eficaz antes de estar expuestos al VPH y de iniciar vida sexual.
(Vacunales completamente gratis)
Niños de 9 a 17 años.
Niños de 18 años.

¿Sabías que...?
El virus del papiloma humano (VPH) es el nombre con el que se denomina a un grupo de más de 200 virus que provocan diversos tipos de cáncer, incluyendo el cáncer de cuello uterino, vagina y vulva en mujeres, y de pene en hombres.

¿Qué es el cáncer de cuello uterino?
Es un tipo de cáncer que se produce en las células del cuello uterino por la infección del Virus del Papiloma Humano (VPH), el cual se transmite de una persona a otra por contacto sexual.
Según la Organización Mundial de la Salud, el VPH es el responsable del 70% de los casos de cáncer de cuello uterino.

¿Cuántas dosis debes aplicar?
Una sola dosis para quedar completamente protegidos.

¿En dónde puedo vacunarme?
Pueden asistir a los más de 200 puntos de vacunación ubicados en las diferentes localidades de la ciudad.
Consultalos en: www.saludcapital.gov.co

Te invitamos a ti mamá, papá o cuidador(a) a contribuir con los procesos de inmunización para generar MAS bienestar en Bogotá.
(Tu aporte cuenta con la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes!)

Cordialmente,

GERSON BERMONT GALAVIS
Secretario de Salud

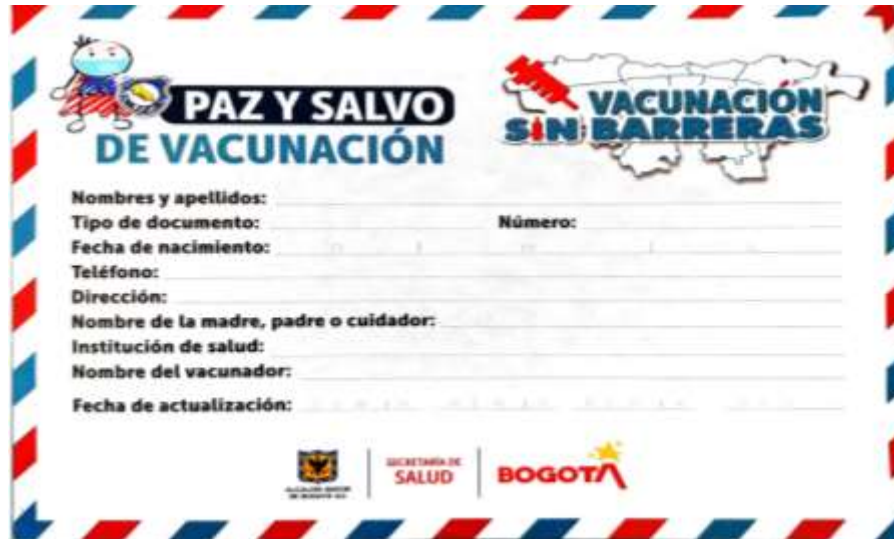
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación

Encuentra más de 200 puntos en Bogotá con el QR.
Para personas de cualquier DPE o ex DPE.

BOGOTÁ

A PARTIR DE 4 GRADO DE PRIMARIA.

FORMATO PAZ Y SALVO.



**PAZ Y SALVO
DE VACUNACIÓN**

**VACUNACIÓN
SIN BARRERAS**

Nombres y apellidos: _____
Tipo de documento: _____ Número: _____
Fecha de nacimiento: ____/____/____
Teléfono: _____
Dirección: _____
Nombre de la madre, padre o cuidador: _____
Institución de salud: _____
Nombre del vacunador: _____
Fecha de actualización: ____/____/____

 SECRETARÍA DE
SALUD 

LINEA WhatsApp “SE BUSCA” 3142165884

Es la línea de WhatsApp en donde los entornos, personas de cualquier espacio, funcionarios de la subred o usuarios pueden reportar población con esquema de vacunación incompleto.



• Centro comercial
Ciudad Tunal

- El próximo 16 de diciembre nos puedes encontrar de 8 am a 9 pm en los siguientes centros comerciales:



• Centro comercial
Alta vista



• Centro comercial
Paseo villa del Rio

INFLUENZA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



	POBLACIÓN OBJETIVO	# DOSIS	DOSIS (ml)	PRESENTACIÓN	PAIWEB	DOSIS PAIWEB	RANGO EDAD PAIWEB
Laboratorio Butantan*	De 6 a 11 meses sin primovacunación	2	0.25	Vial*20	Influenza Trivalente Pediátrica	Primera	6 meses
	De 6 a 11 meses con primovacunación	1				Segunda	7 meses
	De 12 a 23 meses con Primovacunación	1				Refuerzo	12 meses
	De 12 a 23 meses sin Primovacunación	2					
	24 a 35 meses con Primovacunación + Dx riesgo	1					
	24 a 35 meses sin Primovacunación + Dx riesgo	2					
Laboratorio Green Cross*	3 a 17 años + Dx riesgo*	1	0.5	Vial*10	Influenza Trivalente Adulto	Refuerzo	12 meses
	Adultos 18 a 59 años + Dx Riesgo					Anual	Sin Rango de edad
	Gestantes (cualquier edad desde semana 14)						
	Mayores de 60 años						
	Talento Humano en Salud						

Fuente: Lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra influenza estacional cepa sur 2024

CONTACTOS.

LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	CORREO
CIUDAD BOLIVAR	LUISA CHACON	3112574383	subredsurliderlocalidad@gmail.com
USME -TUNJUELITO-SUMAPAZ	LILIANA RODRIGUEZ	3142895981	subredsurliderlocalidad.usme@gmail.com

VACUNATON NOCTURNO

CRUCE DE BASES POR SEGUIMIENTO A LA COHORTE

ICBF

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



CIUDAD BOLIVAR ICBF	MENORES REPORTADOS EN BASE	ESQUEMA DE VACUNACION AL DIA	PENDIENTES POR VACUNA O ACTUALIZACION	SIN CRUCE	INICIO ESQUEMA TARDIO	FUERA LOCALIDAD	FUERA BOGOTA	FALLECIDO
MENOR DE 1 AÑO	1062	658	330	66	8	0	0	0
1 AÑO	1510	1039	415	55	1	0	0	0
18 MESES	281	241	31	9	0	0	0	0
19 MESES A 4 AÑOS	9365	7844	944	569	8	0	0	0
5 AÑOS	1638	1031	479	128	0	0	0	0
TOTAL	13856	10813	2199	827	17	0	0	0

FUENTE: Base consolidado jardines 2024

SDIS

CIUDAD BOLIVAR SDIS	MENORES REPORTADOS EN BASE	ESQUEMA DE VACUNACION AL DIA	PENDIENTES POR VACUNA O ACTUALIZACION	SIN CRUCE	INICIO ESQUEMA TARDIO	FUERA LOCALIDAD	FUERA BOGOTA	FALLECIDO
MENOR DE 1 AÑO	0	0	0	0	0	0	0	0
1 AÑO	45	35	10	0	0	0	0	0
18 MESES	19	15	1	0	0	0	2	0
19 MESES A 4 AÑOS	3606	3110	448	48	1	0	0	0

5 AÑOS	300	181	109	10	0	0	0	0
TOTAL	3970	3341	568	58	1	0	2	0

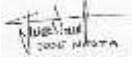
FUENTE: Base consolidado jardines 2024

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
se adjuntara a el acta y se anexara en el acta del COLIA el plan de acción con la evaluación y semaforización realizada en la presente sesiosn.	Referente PPPIA	Diciembre
Se propone reunión de mesa técnica (16 de diciembre) con las entidades responsables de las acciones de la agenda estratégica con miras a proyectar las acciones 205 para su cumplimiento.	Acadia local Dirección local de Educación	Diciembre
Se propone que las acciones de la agenda estratégica queden proyectadas en el pln de acción 2025 con miras a la implementación y seguimiento.	Mesa COLIA	20205

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 14 de enero de de 2025.

Anexos: Planilla de asistencia

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Jose Neuta - Referente local de PPPIA	
Revisó	Mónica Castaño Uribe – Líder Equipo Políticas Públicas Subdirección para la Infancia	
Aprobó	Adriana Sánchez Sierra – Líder Equipo Políticas Públicas Subdirección para la Infancia	Adriana Sanchez S.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 0224015963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1					
1. Tema: COCIA AMPLIADO DICIEMBRE CB		2. Lugar o Localidad o Sede: Casa de la Cultura		3. Fecha y hora: 10/12/2024					
4. Nombre responsable: JOSE NEENA		5. Dependencia responsable: Subdirección para la Infancia							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rafael M. Aguirre	CC	51783202	ALCB Participación	Profesional	Contratista	r.aguirre-4362@hotmail.com	3114592624	Rafael M. Aguirre
2	Sandra Milena Rodríguez	CC	1024140330	ALCB Participación	Profesional	Contratista	sandra.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	3112508467	Sandra Milena Rodríguez
3	Yina Durango C.	C.C	1024547146	ALCB Participación	Profesional	Contratista	yina.durango@gobiernobogota.gov.co	3227659961	Yina Durango C.
4	Cristian Andres Tate	CC	1030568460	Fundación M.I. Semillas	Psicólogo	Contratista	cyate@mismillas.com	3102910010	Cristian Andres Tate
5	Jazmin Mantilla C	CC	39.678.177	World Vision	Voluntaria	Voluntaria	shirleygomez2099@gmail.com	3112492120	Jazmin Mantilla C
6	Ingrid Gero Freneda	CC	41942572	SDIS Centro Amal	Responsable	Contratista	igarcia@sdis.gov.co	3077806977	Ingrid Gero Freneda
7	Luisa Chacón Pérez	CC	109118213	Subred Sur	Apoyo PAI	Contratista	luisa.chacon@sdis.gov.co	3112574383	Luisa Chacón Pérez
8	Luz Dany Villamarín J.	CC	51867082	ICBF CE	Ref. SNDF	Planta	luz.villamarin@icbf.gov.co	3006490926	Luz Dany Villamarín J.
9	Aida Perilla Jiménez	CC	1026567428	SDMYer	Referente	Planta	apcilla@sdmyer.gov.co	3052023646	Aida Perilla Jiménez
10	Néstor Belando González	CC	74895865	DLE	Profesional	Contratista	nestor.belando@icbf.gov.co	3209877076	Néstor Belando González
11	Patricia Ruiz Velasco	CC	103006352	SDIS Terras	T. Social	Contratista	ycruiz0312@gmail.com	3107370584	Patricia Ruiz Velasco
12	Yanifer Moreno Arias	CC	1022993344	IDPD	Geógrafo Territorial	Contratista	ciudadbelivior19@gmail.com	3134196776	Yanifer Moreno Arias
13	Jahpyra Gavantes	CC	52428309	Subred Sur	Delegado P	Contratista	gavantes.m.cundaxi	3104848907	Jahpyra Gavantes
14	Milady Castro	C.C.	53097166	ICBF	Psicólogo	Contratista	Milc-7234@hotmail.com	318432983	Milady Castro
15	Diana A. Ariza Juchet	CC	103331006	Futura Playa	Psicólogo	Contratista	Pandora2004@hotmail.com	3240050411	Diana A. Ariza Juchet
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA						Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo (20240109) - 12/07/2024 Página: 1 de 1	
1. Tema: COLA AMPLIADA DICIEMBRE		2. Lugar o Localidad o Sede: Casa de la cultura						3. Fecha y hora: 10/12/2024	
4. Nombre responsable:		5. Dependencia responsable:							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Katherine Ramirez Alonso	CC	1012320298	SDIS Atm Pesueros	Pedagoga	Contratista	atrapesucualbator@gmail.com	313374983	KRA
2	Sandra Rincón Gálvez	CC	1052394382	SDIS ATENCIÓN - ATAM	Analista	Contratista	atrapesucualbator@gmail.com	3112079138	Sandra R
3	Jheraldine Arias Tukur	CC	1026285988	SDIS Infancia	Artista	Contratista	atrapesucualbator@gmail.com	3059127371	Jheraldine C
4	Jessica CUA	CC	102377835	SDIS Infancia	Psicóloga	Contratista	atrapesucualbator@gmail.com	3017262526	Jessica CUA
5	Vanessa Hernandez	CC	1024550689	SDIS Infancia	Psicóloga	Contratista	atrapesucualbator@gmail.com	3008231491	Vanessa
6	Jose David Alvarado	CC	3186057	SDIS PRE	Artista	Contratista	atrapesucualbator@gmail.com	3183970147	Jose David
7	Cristian Aguilar	CC	80740339	IDIPRON	R.G.C.D	Contratista	participacionciudadana@idipron.gov.co	3108777985	Cristian A
8	Andrea M. Segura	CC	52217046	SDIS Racionalidad	Responsable	Contratista	amsegura@sdis.gov.co	3123491994	Andrea M
9	Diana Paola Carmona T	CC	53041502	SDIS Racionalidad	Psicóloga	Contratista	diapaiscosb@gmail.com	308624773	Diana Paola
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."